



Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

***FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD***

***Cuentas anuales  
Correspondientes al ejercicio 2024***

**Índice de las cuentas anuales****Balance de situación****Cuenta de pérdidas y ganancias****Estado de Flujos de Efectivo****Memoria de las cuentas anuales**

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación del excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Inversiones inmobiliarias
8. Análisis de instrumentos financieros de activo
9. Deudores y otras cuentas a cobrar
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
11. Patrimonio neto y fondos propios
12. Subvenciones, donaciones y legados
13. Análisis de instrumentos financieros de pasivo
14. Débitos y partidas a pagar
15. Administraciones públicas y situación fiscal
16. Ingresos y gastos
17. Actividades realizadas por la Fundación
18. Cumplimiento del Plan de actuación
19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
20. Retribución de los miembros del Patronato
21. Hechos posteriores

**Anexo I – inventario de terrenos y construcciones**

**FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE**  
(euros)

<b>ACTIVO</b>	Nota	2024	2023	<b>PATRIMONIO NETO y PASIVO</b>	Nota	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.101.431</b>	<b>4.066.024</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.642.460</b>	<b>1.694.455</b>
II. Inmovilizado inmaterial	6	2.912	3.882	A-1) Fondos propios	11	1.237.729	1.051.357
aplicaciones informáticas		2.912	3.882	I. Dotación fundacional/Fondo social		966.407	966.407
III. Inmovilizado material	5	3.939.357	3.841.313	Dotación fundacional		966.407	966.407
Terrenos y construcciones		3.826.370	3.255.139	II. Reservas		1.139.294	1.126.721
Instalaciones técnicas y otro inmov.		112.987	123.587	Otras reservas		1.139.294	1.126.721
Inmovilizado en curso y anticipos		-	462.587	III. Excedentes de ejercicios anteriores		(1.041.771)	(977.022)
IV. Inversiones inmobiliarias	7	147.196	208.863	IV. Excedente del ejercicio		173.799	(64.749)
Terrenos y construcciones		147.196	208.863	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	404.731	643.098
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	11.966	11.966	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.135.668</b>	<b>2.126.178</b>
Instrumentos de patrimonio		542	542	II. Deudas a largo plazo	13	2.135.668	2.126.178
Otros activos financieros		11.424	11.424	Deudas con entidades de crédito	14	2.133.232	2.123.742
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.979.663</b>	<b>305.854</b>	Otros pasivos financieros		2.436	2.436
II. Usuarios y deudores de la actividad propia	9	147.778	154.163	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	13	<b>2.302.966</b>	<b>551.245</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.592	2.655	II. Deudas a corto plazo	14	2.156.699	353.956
Deudores varios		1.205	2.655	Deudas con entidades de crédito		205.554	150.548
Personal		-	-	Otros pasivos financieros		1.951.145	203.408
Activos por impuesto corriente		387	-	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		146.267	197.289
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Proveedores		-	-
Otros activos financieros		-	-	Acreedores varios		44.338	70.972
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	2.535	Personal		5.621	17.868
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.830.293	146.501	Otras deudas con las administraciones públicas	15	96.308	108.449
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>6.081.094</b>	<b>4.371.878</b>	VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>6.081.094</b>	<b>4.371.878</b>

**FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(euros)**

	(DEBE) / HABER	Nota	2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		16.a	<b>2.867.283</b>	<b>2.735.747</b>
Cuotas de usuarios y afiliados			2.845.745	2.709.279
Ingresos de patrocinadores y colaboradores			7.930	7.220
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio			13.608	19.248
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		16.c	<b>(9.999)</b>	<b>(12.102)</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>		16.d	<b>(241.511)</b>	<b>(244.127)</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		16.b	<b>44.918</b>	<b>46.023</b>
Ingresos por servicios diversos			44.918	46.023
<b>7. Gastos de personal</b>		16.e	<b>(2.204.416)</b>	<b>(2.114.328)</b>
Sueldos, salarios y asimilados			(1.748.925)	(1.679.072)
Cargas sociales			(455.491)	(435.256)
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>			<b>(323.478)</b>	<b>(308.063)</b>
Servicios exteriores		16.g	(297.486)	(299.496)
Tributos			-	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			(25.992)	(8.567)
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>		5 - 7	<b>(154.659)</b>	<b>(142.843)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		12	<b>19.711</b>	<b>16.324</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		7	<b>321.800</b>	<b>49.984</b>
Resultados por enajenación y otras			321.800	49.984
<b>12. Otros resultados</b>		16.h	<b>85</b>	<b>(210)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>			<b>319.734</b>	<b>26.405</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>			2.036	1
<b>14. Gastos financieros y asimilados</b>			(147.971)	(93.239)
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			-	2.084
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>(145.935)</b>	<b>(91.154)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>			<b>173.799</b>	<b>(64.749)</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>			-	-
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio</b>			<b>173.799</b>	<b>(64.749)</b>
<b>B) Ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto</b>				
Subvenciones recibidas			(218.656)	10.702
Otros ajustes			12.573	0
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>				
Subvenciones recibidas			(19.711)	(16.324)
<b>D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			<b>(225.794)</b>	<b>(5.622)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>			<b>(51.995)</b>	<b>(70.371)</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION:</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	173.799	(64.749)
	<b>173.799</b>	<b>(64.749)</b>
<b>Ajustes por:</b>		
Amortización del nmovilizado (+)	154.659	142.843
Imputación de subvenciones de inmovilizado (-)	(19.711)	(16.324)
Variación de provisiones (+/-)	25.992	8.567
Correcciones valorativas por deterioro	0	(2.084)
Gastos financieros (+)	147.971	93.239
Ingresos financieros (-)	(2.036)	(1)
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	(321.800)	(49.984)
Otros ingresos y gastos (-/+)	12.573	(6.240)
	<b>(2.352)</b>	<b>170.016</b>
<b>Resultado de explotación ajustado</b>	<b>171.447</b>	<b>105.267</b>
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Variación Usuarios y deudores de la actividad propia (+/-)	6.385	(24.268)
Variación Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (+/-)	(24.929)	(6.085)
Variación Otros activos corrientes (+/-)	2.535	43.781
Variación Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (+/-)	(51.022)	47.214
Variación Otros pasivos corrientes (+/-)	1.760.000	-
Variación Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	-
	<b>1.692.969</b>	<b>60.642</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>1.864.416</b>	<b>165.909</b>
Pagos de intereses (-)	(144.359)	(100.472)
Cobros de intereses (+)	2.036	1
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
	<b>(142.323)</b>	<b>(100.471)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>1.722.093</b>	<b>65.438</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Inversiones (-):</b>		
Inmovilizado intangible	-	(3.882)
Inmovilizado material	(424.185)	(581.854)
Otros activos financieros	0	(4.200)
	<b>(424.185)</b>	<b>(589.936)</b>
<b>Desinversiones (+):</b>		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	325.000	50.000
Otros activos financieros	-	-
	<b>325.000</b>	<b>50.000</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(99.185)</b>	<b>(539.936)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	10.702
	-	<b>10.702</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Obtención de deudas con entidades de crédito (+)	214.165	494.580
Devolución de deudas con entidades de crédito (-)	(153.281)	(123.514)
Devolución de otras deudas (+)	-	-
	<b>60.884</b>	<b>371.066</b>
Otros	-	-
	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>60.884</b>	<b>381.768</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1.683.792</b>	<b>(92.730)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>146.501</b>	<b>239.231</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>1.830.293</b>	<b>146.501</b>

**FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD**

*Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
El 31 de diciembre de 2024*

**1. Actividad de la Fundación**

La Fundación Tejada de la Santa Caridad, fue constituida con carácter de Fundación perpetua, local y cristiana mediante escritura pública otorgada en Ayamonte ante el Notario D. Pedro Jesús Vozmediano y Cortina el 25 de noviembre de 1932 en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de Don Manuel Lerdo de Tejada y Obando y fue clasificada como de beneficencia particular por Orden de 26 de agosto de 1938. Fueron adaptados sus Estatutos a los requisitos legales establecidos en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de fundaciones, mediante escritura otorgada en Ayamonte ante el Notario D. Tomás Marcos Martín, con fecha 21 de marzo de 1997 bajo el nº 422 de su protocolo, y habiendo sido aprobados dichos Estatutos por resolución de la Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con fecha 13 de febrero de 1997. Con fecha 2 de diciembre de 2004, se aprobó en Junta de Patronos la modificación de los estatutos para su adaptación a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. Finalmente con fecha 9 de diciembre de 2008, se aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está inscrita en el Registro de Establecimientos Residenciales para la Tercera Edad con el número 21.006 y su CIF es G-21029806.

Su objeto es la asistencia a personas mayores de ambos sexos, mediante la creación y el mantenimiento de residencias o centros de acogida en los que se les proporcionen asistencia, vestidos, alimentación y todos los cuidados necesarios para la vida, se les asista en sus enfermedades y se les entierre cristianamente a su fallecimiento. El Patronato tendrá plena libertad para determinar otras actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

Su domicilio está establecido en Ayamonte (Huelva), calle San Antonio nº 56, y desarrolla sus actividades principalmente en la misma ciudad, sin perjuicio de las dependencias que pueda establecer fuera de ella.

Al cumplimiento de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o bien las reservas, según el acuerdo del Patronato.

La Fundación deberá actuar con criterios de objetividad en la selección de sus acogidos y dar información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados. Para ser acogido en la Fundación únicamente se exigirán las condiciones de vejez, necesidad de amparo y ausencia de enfermedades contagiosas que puedan constituir un peligro para los demás acogidos. La vejez empezará a estos efectos, a los sesenta años de edad, considerándose como necesitados de amparo quienes carezcan de un hogar propio o del cuidado o la atención que precisen. El Patronato debe dar acogida prioritaria a las personas que se hallen en la indigencia, entendiéndose como tales quienes carezcan de bienes, rentas o pensiones de cualquier clase, sin que la falta de medios económicos pueda servir, en ningún caso, como motivo para negar la acogida en la Fundación. Entre quienes se encuentren en esta situación de indigencia o incluso cuando no existiesen personas en esta situación, tendrán preferencia quienes sean hijos de la ciudad de Ayamonte.

La Fundación presta sus servicios por igual a todos los acogidos, sin distinciones ni preferencias, pues siendo todos acogidos por la caridad cristiana, a todos se han de prodigar iguales cuidados. En el caso de acogidos que cuenten con bienes, rentas o pensiones, el Patronato de la Fundación establece, en cuantía absoluta o mediante un porcentaje en relación con sus ingresos, la aportación que se solicita a los mismos para el sostenimiento de la Residencia.

## Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

El número de acogidos depende de los ingresos con los que cuente la Fundación, no admitiéndose más acogidos que los que desahogadamente puedan ser atendidos con el importe de dichos ingresos.

El Órgano de gobierno y representación de la Fundación se denomina Patronato, al que corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que componen el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente su rendimiento y utilidad.

El Patronato está compuesto por el Señor Obispo de la Diócesis de Huelva, dos párrocos titulares de parroquias actualmente existentes en Ayamonte designados por el Sr. Obispo de la Diócesis, y por el Señor Alcalde de la ciudad de Ayamonte, todos ellos en calidad de Patronos natos en razón del cargo que ostentan. Los cargos de Patrono son gratuitos.

Dada la naturaleza de los fines de la Fundación, los excedentes del ejercicio deben ser considerados dentro de dicho contexto.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el Estado de flujos de efectivo.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Delegado del Patronato, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna para su presentación posterior al Protectorado de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato el 17 de julio de 2024.

#### **2.2. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

#### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. A continuación se resumen un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

##### Estimaciones relevantes e hipótesis

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos no corrientes, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

La Dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos del inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos de la Entidad.

- Test de deterioro de activos no corrientes.

Al cierre del ejercicio 2024 no se ha considerado que existan indicios que indiquen deterioro alguno en el valor de sus activos.

#### Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Entidad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros de la Fundación.

#### Cambios de estimación

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.4. Principio de entidad en funcionamiento**

La Fundación ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No obstante la Fundación ha generado un excedente positivo en el ejercicio 2024 por importe de 173.799 euros; si bien esta cifra se consiguió teniendo en cuenta los beneficios por venta de inmovilizado por importe de 321.800 euros. Adicionalmente, La Fundación se ha visto afectada por el aumento de los gastos financieros hasta los 147.971 euros por la subida del Euribor y el aumento del endeudamiento bancario para acometer las obras de reforma de la residencia.

De este modo, aunque el Ebitda (resultado de explotación sin amortizaciones, extraordinarios, depreciaciones e imputaciones de subvenciones de capital) del ejercicio 2024 ha sido positivo por 132.882 euros, el Fondo de maniobra es negativo por importe de 323.303 euros debido fundamentalmente a las inversiones en la reforma de la residencia, por lo que deberá en el próximo ejercicio aumentar sus ingresos de la actividad propia y/o proceder a la enajenación de activos inmobiliarios en la cuantía suficiente para equilibrar su situación financiera. El Patrimonio Neto de la Fundación asciende a la cifra de 1.642.460 euros.

### **2.5. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación los miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Excedente del ejercicio	<b>173.799</b>	<b>(64.749)</b>
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	173.799	(64.749)
<b>Total distribuido</b>	<b>173.799</b>	<b>(64.749)</b>

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil (4 años).

##### **4.2 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material, se reconocen a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las compras de mobiliario geriátrico tales como colchones, sillas de ruedas, camillas, etc. se consideran gastos del ejercicio, dada su alta rotación.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b>% de Amortización</b>
Edificios y construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Uillaje y mobiliario	20
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

En cada ejercicio, y si existen indicios de posible deterioro de valor, la Entidad evalúa si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso, y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro de valor de inmovilizado material. Las provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por la Fundación. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

#### **4.5 Permutas de activos**

Se entiende por permutas de activos la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de estos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

## Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

### 4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

***Baja de activos financieros-***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**4.6.3. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.6.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

## Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### **4.7 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. No se realiza ninguna operación en moneda extranjera.

### **4.8 Impuesto sobre beneficios**

La Fundación carece de ánimo de lucro, y se encuentra acogida al régimen fiscal regulado por la Ley 49/2002, estando por lo tanto exenta de tributación en el Impuesto sobre sociedades para los ingresos destinados a la actividad propia de la entidad. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

### **4.9 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

### **4.10 Provisiones y contingencias**

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.11 Retribuciones a los empleados

Obligaciones por pensiones: la Entidad no tiene obligaciones por pensiones.

#### 4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas se han registrado indemnizaciones por importe de 27.980 euros.

#### 4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene ningún impacto medioambiental.

#### 4.14 Subvenciones, donaciones y legados de capital

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

d) Donaciones y legados recibidos: se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, observando las siguientes reglas:

d.1) activos del inmovilizado material o inmaterial: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan a resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

d.2) existencias: se imputan a los resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de las mismas.

d.3) condonación, asunción o pago de deudas: se imputan a los resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

d.4) activos financieros y valores negociables: se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

d.5) tesorería: si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden; si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputarán a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

#### **4.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos en función de sus vencimientos, considerando como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

## 5. Inmovilizado material

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
<b>COSTE -</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.050.066</b>	<b>255.633</b>	<b>372.713</b>	<b>393.530</b>	<b>61.855</b>	<b>6.133.797</b>
Entradas	-	-	16.777	612.733	-	629.510
Trasposos	543.676	-	-	(543.676)	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.593.742</b>	<b>255.633</b>	<b>389.490</b>	<b>462.587</b>	<b>61.855</b>	<b>6.763.307</b>
Entradas	-	3.666	21.524	221.057	-	246.247
Trasposos	683.644	-	-	(683.644)	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>6.277.386</b>	<b>259.299</b>	<b>411.014</b>	<b>-</b>	<b>61.855</b>	<b>7.009.554</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA-</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(2.236.909)</b>	<b>(167.558)</b>	<b>(334.389)</b>	<b>-</b>	<b>(46.934)</b>	<b>(2.785.790)</b>
Entradas o Dotaciones	(101.694)	(19.286)	(10.849)	-	(4.375)	(136.204)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.338.603)</b>	<b>(186.844)</b>	<b>(345.238)</b>	<b>-</b>	<b>(51.309)</b>	<b>(2.921.994)</b>
Entradas o Dotaciones	(112.412)	(17.022)	(14.394)	-	(4.375)	(148.203)
Trasposos	-	-198	198	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.451.015)</b>	<b>(204.064)</b>	<b>(359.434)</b>	<b>-</b>	<b>(55.684)</b>	<b>(3.070.197)</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.255.139</b>	<b>68.789</b>	<b>44.252</b>	<b>462.587</b>	<b>10.546</b>	<b>3.841.313</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.826.371</b>	<b>55.235</b>	<b>51.580</b>	<b>-</b>	<b>6.171</b>	<b>3.939.357</b>

### a) altas, bajas y trasposos

Las inversiones más significativas del ejercicio han sido en mobiliario por 21.524 euros y 221.057 euros en las obras de reforma de la Residencia.

### b) pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido pérdidas por deterioro de los elementos que componen el inmovilizado material.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

c) gastos financieros capitalizados

En el inmovilizado material se encuentran capitalizados 69.510 euros de gastos financieros de préstamos que financiaron la construcción del Pabellón de Terapias y Módulo de Residentes antes de su puesta en funcionamiento y 10.741 euros por la financiación de las Obras de reforma de la residencia.

d) bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que todavía están en uso eran los siguientes:

	euros	
	2024	2023
Construcciones	532.141	532.141
Maquinaria	85.413	-
Otras instalaciones y mobiliario	273.870	273.870
Otro inmovilizado	39.211	34.579
<b>Total</b>	<b>930.635</b>	<b>840.590</b>

e) costes de desmantelamiento

La Entidad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

f) seguros

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El Patronato de la Fundación estima que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

g) subvenciones

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material se detallan en la Nota 11.

h) compromisos

Están pendientes de ejecutar las Obras de Reforma correspondientes de la 3ª fase de la residencia y Fondos Next Generation en Transformación tecnológica que en el año 2025 ascienden aproximadamente a 770 mil euros.

i) terrenos

El valor del suelo incluido en los edificios y construcciones al 31 diciembre de 2024 y 2023 asciende a 2.736 euros.

**6. Inmovilizado intangible**

El detalle y el movimiento durante el ejercicio de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	euros
	aplicaciones informáticas
<b>COSTE -</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.882</b>
Entradas	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.882</b>
Entradas	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.882</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA-</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>
Entradas o Dotaciones	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>
Entradas o Dotaciones	(970)
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(970)</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.882</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.912</b>

## 7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y el movimiento durante el ejercicio de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	euros
	Terrenos y construcciones
<b>COSTE -</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>349.465</b>
Entradas	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	(16)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>349.449</b>
Entradas	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	(84.245)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>265.204</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA-</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(133.946)</b>
Entradas o Dotaciones	(6.640)
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(140.586)</b>
Entradas o Dotaciones	(5.486)
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	28.064
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(118.008)</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>208.863</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>147.196</b>

No ha habido adquisiciones en el ejercicio 2024.

Las bajas del ejercicio 2024 corresponden a la venta de dos fincas urbanas por importe de 325.000 € que ha generado un beneficio extraordinario de 321.800 euros.

El valor del suelo incluido en las inversiones inmobiliarias al 31 diciembre de 2024 asciende a 9.875 euros.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

a) cargas y afecciones

Las cargas y gravámenes existentes sobre los elementos del inmovilizado material son las siguientes:

Concepto	Entidad	Descripción	Deuda al 31-12-24
Edificio Residencia	Triodos Bank	Hipoteca para la concesión de un préstamo de 3.200.000 euros	2.121.424 €

**8. Análisis de instrumentos financieros de activo**

Análisis por categorías (en euros):

a) El saldo de las cuentas del epígrafe “inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente.

categorías / clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG	542	542	-	-	542	542
Activos financieros a coste: depósitos y fianzas			11.424	11.424	11.424	11.424
<b>Total</b>	<b>542</b>	<b>542</b>	<b>11.424</b>	<b>11.424</b>	<b>11.966</b>	<b>11.966</b>

b) La información de los instrumentos del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

categorías / clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	0
Activos financieros a coste amortizado			148.983	156.818	148.983	156.818
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>148.983</b>	<b>156.818</b>	<b>148.983</b>	<b>156.818</b>

### 9. Deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

El detalle de los mismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	euros	
	2024	2023
Usuarios y deudores de la actividad propia	165.781	172.045
Correcciones valorativas por deterioro de usuarios y deudores actividad propia	(18.003)	(17.882)
Deudores varios (arrendamientos)	18.703	16.746
Correcciones valorativas por deterioro de deudores	(17.498)	(14.091)
Personal	-	-
<b>Total</b>	<b>148.983</b>	<b>156.818</b>

#### a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2023 y 2024 por las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

2023	saldo inicial	devengos/ aumentos	cobros / disminuciones	ajustes/ traspasos	saldo final
Residentes, deudores	39.521	1.181.443	-1.194.939	0	26.025
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0	7.220	-7.220	0	0
Deudores por convenios	127.595	1.527.836	-1.509.411	0	146.020
Provisiones	-37.220	-4.025	23.363	0	-17.882
<b>total</b>	<b>129.896</b>	<b>2.712.474</b>	<b>-2.688.207</b>	<b>0</b>	<b>154.163</b>

2024	saldo inicial	devengos/ aumentos	cobros / disminuciones	ajustes/ traspasos	saldo final
Residentes, deudores	26.025	1.284.496	-1.285.819	0	24.702
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0	7.990	-7.990	0	0
Deudores por convenios	146.020	1.561.249	-1.566.190	0	141.079
Provisiones	-17.882	-16.650	0	16.529	-18.003
<b>total</b>	<b>154.163</b>	<b>2.837.085</b>	<b>-2.859.999</b>	<b>16.529</b>	<b>147.778</b>

La composición del saldo de la cuenta “deudores por convenios” es la siguiente:

	euros	
	2024	2023
Consejería Igualdad y Políticas Sociales (Convenio residentes-plazas concertadas)	136.543	136.033
Diputación Provincial Huelva	4.536	9.987
<b>Total</b>	<b>141.079</b>	<b>146.020</b>

Se estima que los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar equivalen al importe contabilizado.

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a usuarios y deudores se ha incluido dentro de “pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de las cuentas incluidas en “préstamos y partidas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

En opinión del Patronato de la Fundación, no existe evidencia objetiva de que los activos financieros corrientes registrados al 31 de diciembre de 2024 estén deteriorados, excepto los provisionados.

### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	euros	
	2024	2023
Caja	755	732
Bancos cta. cte. vista	1.829.538	145.769
<b>Total</b>	<b>1.830.293</b>	<b>146.501</b>

Al 31 de diciembre de 2024 no existen saldos de efectivo y otros activos líquidos pignorados.

### 11. Patrimonio Neto y fondos propios

Los movimientos experimentados por las cuentas de Patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Dotación fundacional	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>966.407</b>	<b>1.132.961</b>	<b>(989.042)</b>	<b>12.020</b>	<b>648.720</b>	<b>1.771.066</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	(6.240)	-	(64.749)	(5.622)	(76.611)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	12.020	(12.020)	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>966.407</b>	<b>1.126.721</b>	<b>(977.022)</b>	<b>(64.749)</b>	<b>643.098</b>	<b>1.694.455</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	12.573	-	120.817	(185.385)	(51.995)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(64.749)	64.749	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>966.407</b>	<b>1.139.294</b>	<b>(1.041.771)</b>	<b>120.817</b>	<b>457.713</b>	<b>1.642.460</b>

#### a) Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional, según se indica en el Art. 10 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones, está integrada tanto por los bienes y derechos aportados a la Fundación en el momento de su constitución, y que pueden hacerse efectivos en un plazo no superior a cinco años, como por aquellos que durante la existencia de la Fundación se afecten por el Fundador o el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

La Dotación Fundacional al cierre del ejercicio 2024, se compone de la dotación inicial del Fundador y otras donaciones afectadas con posterioridad, por un total de 7.951,31 euros, de la distribución de excedentes realizada en el ejercicio 2005 por importe de 592.048,69 euros, y del patrimonio aportado por la fusión con otra fundación en el ejercicio 2017 por importe de 366.407 euros.

## 12. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de las cuentas comprendidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Subvenciones	donaciones y legados	Valor neto
Saldo al 31-12-22	510.790	137.930	648.720
aumentos	10.702	-	10.702
imputación a resultados	(11.748)	(4.576)	(16.324)
<b>Saldo al 31-12-23</b>	<b>509.744</b>	<b>133.354</b>	<b>643.098</b>
aumentos	-	-	-
traspasos / bajas	(165.674)	(52.982)	(218.656)
imputación a resultados	(15.135)	(4.576)	(19.711)
<b>Saldo al 31-12-24</b>	<b>328.935</b>	<b>75.796</b>	<b>404.731</b>

La totalidad de las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidas por la Fundación están afectas a los fines propios de la Entidad.

a) la información sobre las subvenciones no reintegrables recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, en el epígrafe de “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, es el siguiente:

Entidad Concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Finalidad	Saldo al 31-12-23	imputación a resultados	traspasos	Saldo al 31-12-24
Obra Social Caja Madrid	2004	120.000	Construcción nueva residencia	53.600	(2.400)		51.200
Obra Social Caja Madrid	2009	90.000	ampliación y reforma de cocina	64.800	(1.800)		63.000
La Caixa	2009	24.000	ampliac. cocina	17.280	(480)		16.800
Mº Trabajo	2017	9.000	puertas	3.510	(900)		2.610
Mº Trabajo	2018	20.831	adecuación acceso	10.416	(2.083)		8.333
Obra Social La Caixa	2018	24.000	equipo alarma	14.400	(2.400)		12.000
C. Igualdad J. Andalucía	2021	150.329	Reforma residencia	148.509	(3.007)		145.502
Parlamento Andaluz	2021	21.197	Reforma apartamento	21.197	(424)		20.773
C. Igualdad J. Andalucía	2022	165.674	Reforma residencia	165.674		(165.674)	0
Agencia Andaluza Energía	2023	6.897	placas solares	6.552	(690)		5.862
Lares	2023	3.805	aplic. Informáticas	3.805	(951)		2.854
<b>Total</b>		<b>635.733</b>		<b>509.743</b>	<b>(15.135)</b>	<b>(165.674)</b>	<b>328.934</b>

Al cierre del ejercicio 2024, a juicio de los miembros del Patronato, la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

b) la información sobre las donaciones y legados recibidos por la Fundación, todas ellas procedentes de particulares, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, en el epígrafe de “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, es el siguiente:

Origen	descripción	año	euros				
			valor inicial	Saldo al 31-12-23	Imputación a resultados	Bajas	Saldo al 31-12-24
legado	Oriente, 16	1999	25.623	7.182	(512)		6.670
donación	Finca San Roque, 5	2000	7.212	2.384	(144)		2.240
legado	Finca Realidad, 38	2003	30.000	14.400	(600)		13.800
legado	Acciones Transmediterránea	2003	542	542	-		542
donación	Finca C.San Diego, 10	2004	12.711	6.105	(254)		5.851
legado	Finca Vvda. Castell.	2007	82.200	54.626	(1.644)	(52.982)	0
donación	Finca Sor Eloisa, 5	2007	71.070	48.116	(1.422)		46.694
<b>Total</b>			<b>229.358</b>	<b>133.355</b>	<b>(4.576)</b>	<b>(52.982)</b>	<b>75.797</b>

### 13. Análisis de instrumentos financieros de pasivo

Análisis por categorías (en euros):

#### 13.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

categorías/clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	2.133.232	2.123.742	2.436	2.436	2.135.668	2.126.178
<b>Total</b>	<b>2.133.232</b>	<b>2.123.742</b>	<b>2.436</b>	<b>2.436</b>	<b>2.135.668</b>	<b>2.126.178</b>

#### 13.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

categorías/clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	205.554	150.548	2.001.104	292.248	2.206.658	442.796
<b>Total</b>	<b>205.554</b>	<b>150.548</b>	<b>2.001.104</b>	<b>292.248</b>	<b>2.206.658</b>	<b>442.796</b>

#### 13.3 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de las deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Vencimiento en años						
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	Total
<b>Deudas</b>	<b>2.156.699</b>	<b>201.717</b>	<b>209.319</b>	<b>219.248</b>	<b>229.865</b>	<b>1.275.519</b>	<b>4.292.368</b>
Deudas con entidades de crédito	205.554	201.717	209.319	219.248	229.865	1.273.083	2.338.787
Otros pasivos financieros	1.951.145	-	-	-	-	2.436	1.953.581
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pag</b>	<b>49.959</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.959</b>
Acreeedores varios	44.338						44.338
Personal	5.621						5.621
<b>Total</b>	<b>2.206.658</b>	<b>201.717</b>	<b>209.319</b>	<b>219.248</b>	<b>229.865</b>	<b>1.275.519</b>	<b>4.342.327</b>

Ejercicio 2023	Vencimiento en años						
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	Total
<b>Deudas</b>	<b>353.956</b>	<b>164.341</b>	<b>174.712</b>	<b>183.630</b>	<b>195.100</b>	<b>1.408.394</b>	<b>2.480.134</b>
Deudas con entidades de crédito	150.548	164.341	174.712	183.630	195.100	1.405.958	2.274.290
Otros pasivos financieros	203.408	-	-	-	-	2.436	205.844
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pag</b>	<b>88.840</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88.840</b>
Acreeedores varios	70.972						70.972
Personal	17.868						17.868
<b>Total</b>	<b>442.796</b>	<b>164.341</b>	<b>174.712</b>	<b>183.630</b>	<b>195.100</b>	<b>1.408.394</b>	<b>2.568.974</b>

#### 14. Débitos y partidas a pagar

##### a) deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>largo plazo</b>	<b>corto plazo</b>	<b>total</b>
Prestamo hipotecario	1.948.766	172.658	2.121.424
Préstamos	184.466	18.759	203.226
intereses		14.137	14.137
<b>Total</b>	<b>2.133.232</b>	<b>205.554</b>	<b>2.338.787</b>

El préstamo hipotecario devenga un interés del 6,1%. Los préstamos del 6,5% al 4,95%

##### b) Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	<b>euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deudas a corto plazo		
Proveedores de inmovilizado	25.471	203.408
Deudas c/p transformables en subvenciones (*)	1.925.674	-
Personal	5.621	17.868
Acreedores comerciales	44.338	70.972
<b>Total</b>	<b>2.001.104</b>	<b>292.248</b>

(\*) incluye una subvención recibida en el año por 165.674 € para la ejecución de la 2ª fase de las Obras de Reforma de la residencia, pendiente de resolución favorable de la Junta de Andalucía, y una subvención de 1.760.000 euros para la ejecución de la 4ª fase de las Obras de Reforma de la residencia que aún no ha sido ejecutada.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable.

##### c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" Ley 15/2010 de 5 de julio

La información requerida por la resolución de ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
	<b>(días)</b>	<b>(días)</b>
Periodo medio de pago a proveedores	39	41

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

## 15. Administraciones públicas y situación fiscal

a) La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	31.12.24		31.12.23	
	euros			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda pública devolución de impuestos	387	-	-	-
Hacienda pública acreedora por Iva	-	1.339	-	1.339
Hacienda pública acreedora por Irpf	-	34.313	-	31.054
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	60.656	-	76.056
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>96.308</b>	<b>-</b>	<b>108.449</b>

b) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>173.799</b>
Diferencias permanentes	3.081.949	3.255.748	(173.799)
Diferencias temporarias	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-</b>

c) cumplimientos legales

La Dirección de la Fundación estima que esta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que la base imponible del impuesto es cero.

d) Ejercicios pendientes de comprobación

La Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos, para todos los impuestos que le son aplicables.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los miembros del Patronato estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 16. Ingresos y gastos

a) **Ingresos de la entidad por la actividad propia**

a-1) cuotas de usuarios y afiliados

	2024	2023
	euros	
<b>Ingresos de residentes</b>	<b>1.284.496</b>	<b>1.181.443</b>
Consejería Igualdad y Bienestar Social	1.550.405	1.516.963
Diputación Provincial de Huelva	10.844	10.873
<b>Ingresos por convenios</b>	<b>1.561.249</b>	<b>1.527.836</b>
<b>Total</b>	<b>2.845.745</b>	<b>2.709.279</b>

**a-2) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados**

	2024	2023
	euros	
Subvenciones explotación	-	14.221
Donativos de particulares	13.608	5.027
<b>Total</b>	<b>13.608</b>	<b>19.248</b>

**b) Otros ingresos de explotación**

	2024	2023
	euros	
Ingresos por arrendamientos	40.892	42.342
Otros ingresos	4.026	3.681
<b>Total</b>	<b>44.918</b>	<b>46.023</b>

**c) Gastos por ayudas y otros (ayudas monetarias y otros)**

	2024	2023
	euros	
Gastos de bolsillo de los residentes/ otros gastos atención residentes	(9.999)	(12.102)
<b>Total</b>	<b>(9.999)</b>	<b>(12.102)</b>

**d) Aprovisionamientos**

	2024	2023
	euros	
Compras otros provisionamientos		
- comestibles	(165.876)	(169.807)
- artículos de limpieza	(30.344)	(29.682)
- material geriátrico	(22.711)	(23.198)
- otros	(22.580)	(21.440)
<b>Total</b>	<b>(241.511)</b>	<b>(244.127)</b>

**e) Gastos de personal**

El detalle del epígrafe "gastos de personal" es el siguiente:

	2024	2023
	euros	
Sueldos y salarios	(1.748.925)	(1.665.832)
Indemnizaciones	-	(13.240)
Seguridad social a cargo de la empresa	(455.491)	(435.256)
<b>Total</b>	<b>(2.204.416)</b>	<b>(2.114.328)</b>

**f) Evolución de la plantilla**

El número medio de personas empleadas por categorías y sexos en el ejercicio 2024 es el siguiente:

	<b>hombres</b>	<b>mujeres</b>
licenciados	1	4
diplomados	1	9
Administrativos/supervisoras	-	3
Gerocultores/auxiliar enfermería	5	42
Mantenimiento/cocineras	2	4
Limpiadoras	-	15
Pinche cocina	-	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>80</b>

De las 89 personas empleadas de media en el ejercicio 2024, 73 son fijas y 16 eventuales.

La media del personal empleado en el ejercicio anterior 2023 fue de 89 personas.

**g) Servicios exteriores**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>euros</b>	
Arrendamiento instalaciones	(27.986)	(22.879)
Reparaciones y conservación	(20.539)	(20.579)
Servicios profesionales independientes	(83.246)	(69.215)
Primas de seguros	(5.636)	(7.056)
Servicios bancarios y similares	(1.411)	(12.876)
Suministros		
-Electricidad	(20.854)	(26.711)
- Gas	(29.479)	(18.793)
- Biomasa	(23.811)	(26.465)
- Agua	(21.507)	(33.086)
Otros gastos	(63.017)	(61.836)
<b>Total</b>	<b>(297.486)</b>	<b>(299.496)</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2024 ascienden a 5.200 euros, más el IVA aplicable.

**h) Otros resultados**

Su detalle es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>euros</b>	
Ingresos excepcionales	210	970
Gastos excepcionales	(125)	(1.180)
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>(210)</b>

**17. Actividades realizadas por la entidad**

**I. Actividades realizadas**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad	Residencia para mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar desarrollo de la actividad	Ayamonte (Huelva), c/ San Antonio,56

Centro para personas mayores en situación de vulnerabilidad

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	90	89	149.382	148.536

**c) beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	129

### 18. Cumplimiento del Plan de Actuación

La liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2024 ha sido la siguiente:

<b>Recursos económicos empleados en la actividad</b>			
<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>		
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Gastos por ayudas y otros	0	9.999	(9.999)
Aprovisionamientos	232.149	241.511	(9.362)
Gastos de personal	2.156.479	2.204.416	(47.937)
Otros gastos de explotación	324.827	323.478	1.349
Amortización del inmovilizado	135.763	154.659	(18.896)
Otros resultados	-	-	-
Gastos financieros	137.600	147.971	(10.371)
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>2.986.818</b>	<b>3.082.034</b>	<b>(95.216)</b>
Adquisiciones de inmovilizado	127.634	246.247	(118.613)
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>127.634</b>	<b>246.247</b>	<b>(118.613)</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>3.114.452</b>	<b>3.328.281</b>	<b>(213.829)</b>
<b>Recursos económicos obtenidos por la entidad</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>		
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	86.515	40.892	45.623
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-
Subvenciones (convenios) del sector público	1.737.937	1.561.249	176.688
Aportaciones privadas	1.290.000	1.284.496	5.504
Otro tipo de ingresos	-	369.196	(369.196)
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>3.114.452</b>	<b>3.255.833</b>	<b>(141.381)</b>
<b>Otros Recursos</b>	<b>Importe</b>		
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Deudas contraídas	-	72.448	(72.448)
Otros recursos financieros	-	0	0
<b>Total otros recursos obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>72.448</b>	<b>(72.448)</b>
<b>Total recursos obtenidos</b>	<b>3.114.452</b>	<b>3.328.281</b>	<b>(213.829)</b>

### 19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación para el ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes

	2024	2023
	euros	
Inmovilizado intangible	2.912	3.882
Inmovilizado material	3.939.357	3.841.313
Inversiones inmobiliarias	147.196	208.863
Inversiones financieras a largo plazo	11.966	11.966
Deudores	149.370	156.818
Inversiones financieras	0	0
Periodificaciones	0	2.535
Tesorería	1.830.293	146.501
<b>Total</b>	<b>6.081.094</b>	<b>4.371.878</b>

A efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, se adjunta en el siguiente cuadro el destino de las rentas e ingresos de la Fundación.

Año	Resultado contable	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Importes destinados a fines propios							
					Importe	%	2020	2021	2022	2023	2024	
2020	1.673	2.477.101	(89.647)	2.389.127	2.381.025	99,66%	2.381.025					
2021	79.854	2.354.117	(43.200)	2.390.771	2.382.907	99,67%		2.382.907				
2022	12.020	2.604.672	(68.597)	2.548.095	2.540.435	99,70%			2.540.435			
2023	(64.749)	2.809.791	(49.984)	2.695.058	2.690.215	99,82%					2.690.215	
2024	173.799	2.924.576	(321.800)	2.776.575	2.771.090	99,80%						2.771.090
<b>Total Inversión</b>					<b>2.381.025</b>		<b>2.382.907</b>	<b>2.540.435</b>	<b>2.690.215</b>	<b>2.771.090</b>		

### 20. Retribución de los miembros del Patronato

Los cargos de Patrono son gratuitos, tal y como establece el Art. 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y los propios Estatutos de la Fundación. La Entidad no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni existen anticipos, créditos u otras obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida, con ninguna persona que forme o haya formado parte del mismo.

Ni los miembros del Patronato ni las personas vinculadas con los mismos, de acuerdo con lo establecido en los Art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Entidad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

### 21. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no ha habido ningún hecho que por su relevancia deba ser incluido en las cuentas anuales.



## Inventario Terrenos y construcciones

fecha adquis.	Descripción	n° finca	Coste adquisic. (€)	Amortiz. acumul. (€)	Origen	cargas	renta anual (€)
25/11/32	Juan de Zamora, 2 alto/bajo	32420	2.046	0	Dot. Fundador		2.537
25/11/32	Paseo Ribera (antigua 3072)			0	Dot. Fundador		
20/04/05	Paseo de la Ribera 11-2 - Vvda	32428	89.851	42.567	Dot. Fundador/F.propios		4.920
25/11/32	Lusitania, 2 bajo (capitán Cortés, 2) (dividida como 2 locales)	305	23	0	Dot. Fundador		2.621 9.523
25/11/32	Flamencos, 2	307	3	0	Dot. Fundador		0
25/11/32	Ciprés, 5 - almacén (Capilla del Monte,9)	1539	102	0	Dot. Fundador		3.600
25/11/32	Carmen, 2 bajo baja en 2023	2053	0	0	Dot. Fundador		0
25/11/32	Hermana Amparo, 2 bajo (Doctor Pulido s/n) (dividida como 3 locales)	2012	22	0	Dot. Fundador		3.471 0 3.171
25/11/32	Calle Felipe Hidalgo,53 bajo (Merced, 53)	11373	12	0	Dot. Fundador		1.734
	<b>Total Dotación inicial</b>		<b>92.058</b>	<b>42.567</b>			<b>31.577</b>
02/11/32	Lerdo de Tejada, 66, 68-terrenos	3601	100	0	Pilar Garcés		
	<b>Total Pilar Garcés Feria</b>		<b>100</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
21/02/77	San Antonio, 50- terrenos	19523	2.547	0	Obispado Huelva		
21/02/77	San Antonio, 50- terrenos	19524			Obispado Huelva		
	<b>Total Obispado de Huelva</b>		<b>2.547</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
19/02/75	Huelva, 102 alto y bajo	2376	304	0	Congreg. Hermanitas Ancianos desamp.		0 964
19/02/75	Lerdo de Tejada, 64 (Finca El Palacio)	3601	90	0	Congreg. Hermanitas Ancianos desamp.		
19/02/75	Sevilla 11 a) y b) (Pza. toros) (dos garajes)	3892	5	0	Congreg. Hermanitas Ancianos desamp.		974 1.019
	<b>Total Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados</b>		<b>399</b>	<b>0</b>			<b>2.957</b>
15/02/85	Hermana Amparo, 5 y 7 bajo (Calvo Sotelo, 8)	629	3.005	3.005	Hª Manuela Rdguez Gzalez		1.896
30/10/70	Finca "Las Cabezuclas" - rústica	1156	1	0	Hª Concep. Pérez Pallares		
30/10/70	Finca "Las Cabezuclas" - rústica	2092/31817	1	0	Hª Concep. Pérez Pallares		0
	<b>Total otras fincas pertenecientes a la dotación fundacional</b>		<b>3.007</b>	<b>3.005</b>			<b>1.896</b>



## Inventario Terrenos y construcciones

31/03/00	San Roque, 5	3021	7.212	4.976	Hª Ant. Massoni Márquez		
04/08/99	Oriente, 18	884	25.623	18.961	Hª Angela Santos Reyes		0
15/12/03	Realidad, 38	1869	30.000	16.200	Hª Pilar Montes		0
31/03/04	Cuesta San Diego, 12	6181	12.711	6.864	Hª Joao Brito		862
05/09/07	Sor Eloisa, 5	8121	71.071	24.367	Donación Angel López		3.600
01/01/17	Parcela Santa Gadea	12461	9.875	0	Fusión Escuelas St. Trinidad		0
19/11/20	Finca c/ Huelva, 100	2535	8.750	700			0
19/11/20	Avda Andalucía, 46	1330	4.589	367			0
	<b>Total otros edificios</b>		<b>169.832</b>	<b>72.435</b>			<b>4.462</b>

1979	Construcción edificio Residencia		219.697	219.697	Fondos propios	(i)	
1985	Obras de ampliación		51.377	51.377	Fondos propios		
1991	Obras de ampliación		128.617	128.617	Fondos propios		
1993	Construcción Capilla		132.450	132.451	Donación de particulares		
1999	Obras de ampliación		47.729	35.318	Fondos propios		
2002	Obras de ampliación		33.435	21.399	Fondos propios		
2003	Obras de ampliación		126.232	71.718	Fondos propios		
2009	Reforma cocina		66.358	19.907	Subv. Entid. Financieras		
2010	Cuartos Baño Residencia		24.384	7.102	Fondos propios/subvenc.		
2018	Parking 2018		56.443	36.548	Fondos propios		
2019	Jardinería entrada residencia		4.007	1.737	Fondos propios		
	<b>Edificio Residencia</b>		<b>890.729</b>	<b>725.871</b>			
2006	Nueva Residencia	7170	3.725.335	1.546.145	Fondos propios	(i)	0
2006	Urbanización Nueva Residencia		172.167	71.037	Fondos propios		
2007	Adaptación Residencia		24.894	9.190	Fondos propios		
2008	Adaptación Residencia		234.204	74.946	Fondos propios		
2023	Reforma residencia 1ª fase		543.676	17.428	Subv. Consej. Igualdad		
2024	Reforma residencia 2ª fase		678.175	6.289	Fondos propios		
2023	Reforma apartamentos		5.467	109	Subvención Parlamento		
	<b>Edificio Nueva Residencia</b>		<b>5.383.919</b>	<b>1.725.144</b>			<b>0</b>
	<b>TOTAL TERRENOS Y EDIFICIOS</b>		<b>6.542.590</b>	<b>2.569.022</b>			<b>40.892</b>

(i) Finca gravada con una hipoteca a favor de Triodos Bank por 3.200.000 euros

El valor de tasación de la Residencia (hipoteca Triodos) es de 4.015.917 €

Fundación Tejada de la Santa Caridad  
Ayamonte

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas el 31 de marzo de 2025 y aprobadas por el Patronato de la Fundación el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

---

D. Santiago Gómez Sierra  
Obispo de la Diócesis de Huelva

---

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Concepción Toscano  
Secretaria del Patronato